



R. M. N° 10-80 ED

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "NASCA"**

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2026

www.istpnasca.edu.pe

 [/iestpnascadenasca](https://www.facebook.com/iestpnascadenasca)



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONTENIDO

Presentación
Reseña Histórica
Información General
Proceso de Admisión
Programas de Estudios
Matrícula e inicio de Clases



www.istpnasca.edu.pe

 [/iestpnascadenasca](https://www.facebook.com/iestpnascadenasca)



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "NASCA"**

R. M. N° 10-80 ED

Dirección General **PRESENTACIÓN**

Querida comunidad educativa:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nasca abre sus puertas con la firme convicción de que la educación transforma vidas y sociedades. Nuestra misión es formar profesionales técnicos competentes, capaces de enfrentar los retos del mundo actual y aportar soluciones innovadoras que impulsen el desarrollo de nuestra región y del país.

Con más de 45 años de trayectoria, hemos acompañado a generaciones de estudiantes en su camino hacia el éxito profesional. Hoy reafirmamos ese compromiso ofreciendo una formación que combina conocimiento técnico, práctica constante y valores humanos, preparando a nuestros egresados para desempeñarse con eficacia, responsabilidad y liderazgo en diversos sectores productivos.

El año 2026 nos encuentra renovados y adaptados a las exigencias del mercado laboral. Gracias a la confianza de nuestros estudiantes y familias, seguimos evolucionando para brindar una educación superior de calidad, que responde a las necesidades de la sociedad y abre nuevas oportunidades para los jóvenes que sueñan con un futuro mejor.

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nasca creemos en el talento de nuestra juventud y trabajamos cada día para potenciarlo. Porque educar no es solo transmitir conocimientos, sino también inspirar, acompañar y construir juntos un camino hacia el progreso.

Mag. Pilar Elena Quincho Espinoza

Directora General



¡Formamos el futuro contigo!

Con más de 45 años de experiencia, el Instituto Superior Tecnológico Nasca prepara a jóvenes profesionales técnicos capaces de transformar nuestra sociedad con conocimiento, práctica y liderazgo.

Este 2026 seguimos creciendo junto a ti, adaptándonos a las exigencias del mercado laboral y ofreciendo una educación superior de calidad que abre puertas y oportunidades.

...ven y prepárate para la vida!



Comisión Central ADMISIÓN 2026

Que, la Constitución Política del Perú reconoce el derecho de toda persona a la educación y establece que el Estado garantiza su acceso en condiciones de igualdad.

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, regula el sistema educativo nacional y establece los principios de calidad, equidad y pertinencia.

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, disponen que los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos pueden convocar a procesos de admisión, garantizando los principios de mérito, transparencia y equidad.

Que, la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, en su artículo 12, regula el proceso de admisión como el mecanismo mediante el cual los postulantes acceden a una vacante en los programas de estudios ofertados por los IEST y EEST.

Que, mediante resolución directoral institucional N° 002-2026-ME-GORE-DREI-IESTPN/DG, se aprueba la conformación de la Comisión de Admisión, encargada de organizar, conducir y garantizar el normal desarrollo del proceso de admisión del Instituto.

Que, en cumplimiento de la normativa vigente, resulta necesario expedir la presente resolución que aprueba la convocatoria al Examen de Admisión 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nasca”.

Artículo 1. Aprobar la convocatoria al Examen de Admisión 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nasca”.

Artículo 2. Conformar la Comisión de Admisión 2026, integrada por:

Presidente: Mag. Pilar Elena Quincho Espinoza

Vicepresidente: Mag. Enrique Eleuterio Rojas Huallpa

Integrante: Ing. Godofredo Valentin Sullo Cabana

Soporte Técnico: Prof. Robert Aurelio Vargas Bonilla

Artículo 3. Encargar a la Comisión de Admisión la organización, regulación, conducción y ejecución del proceso, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, equidad y meritocracia.

Artículo 4. Disponer la publicación de la presente resolución en los medios oficiales del Instituto y en el portal web institucional.

Reseña Histórica

IESTP NASCA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nasca”, es el alma mater de la educación técnica en nuestra localidad, empezó a funcionar según R.M. N° 010-80-ED del 10 de Enero de 1980, como Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP) de primer Ciclo, en las especialidades de: Agropecuaria, Electricidad y Electrónica, Mecánica de Producción y Artes Visuales. Posteriormente se adecuaron los estudios referidos al segundo ciclo, con alumnos del quinto año de secundaria, en las especialidades de: Contabilidad Empresarial, Diseño Publicitario, Electricidad y Mecánica Automotriz, con estudios de ocho semestres académicos.

Con fecha 13 de febrero de 1984 de acuerdo a la R. M. N° 110-84-ED empieza a funcionar como Instituto Superior Tecnológico “Nasca”, con estudios de 3 años (seis semestres). Siendo su primer director el profesor William Córdova Vargas ofertando las siguientes carreras profesionales técnicas: Contabilidad, Electricidad, Mecánica Automotriz y, en 1987 se crea la carrera de Agropecuaria. Posteriormente se crearon las carreras de: Computación e Informática -1994, Enfermería Técnica - 1993, Guía Oficial de Turismo - 1996, Electrónica Industrial - 1997.

En el año 2022 se ha actualizado el itinerario de los programas de estudios, y cambio de nombre de los programas: Arquitectura de plataforma y servicios de TI, Electricidad Industrial, Mecatrónica automotriz.

Actualmente, los programas de estudios técnicos que se ofrecen, están adecuados al Nuevo Diseño Curricular Básico, que se dan por módulos profesionales.



Información General

PROCESO EDUCATIVO

OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nasca”, son:

- Promover el desarrollo técnico productivo a nivel Local, Regional y Nacional.
- Motivar la formación competitiva por capacidades de los programas de estudios.
- Impulsar, relaciones y convenios laborales con organizaciones públicas y privadas de su área de influencia, insertando a centros laborales y productivos a los egresados.
- Formar integralmente a los estudiantes en aspectos relacionados a valores éticos y normativos, para el buen desempeño laboral y productivo de los egresados.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

- Tiene una duración de 120 créditos y 2880 horas como mínimo.

ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

Está organizado en módulos, que permite a los estudiantes avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de competencias más amplios.

Las competencias curriculares están formadas por:

Competencias Específicas

Conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas con el programa de estudios, necesariamente para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

Competencias para la Empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos están vinculados con conocimientos personales y sociales de la persona, en el ámbito laboral facilitará la inserción y creación, así como en la permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Orientación y Consejería

- Brindar orientaciones psicopedagógicas adecuadas, contribuyendo a la solución de sus problemas de carácter intrapersonal e interpersonal.
- El objetivo es mejorar los aprendizajes identificando sus problemas, potencialidades y limitaciones.
- Comprende acompañamientos y orientaciones a los estudiantes, durante su permanencia en la institución.

EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, funciones y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de la empleabilidad vinculadas con el programa de estudios.

- El ámbito dónde podrá desarrollar dicha experiencia formativa puede comprender:
- La empresa, desempeñándose en actividades vinculadas con las capacidades a lograr con el programa de estudios.
- El centro de formación a través de proyectos, actividades productivas vinculadas con las capacidades a lograr con el programa de estudios.

PLANES DE ESTUDIOS

Se desarrollan en seis semestres académicos, 18 semanas efectivas de sesiones de aprendizaje, incluyendo actividades de nivelación y recuperación.

Hora pedagógica	45 min. - Diurno y Nocturno
Carga horaria semanal mínima	30 horas
Carga horaria semestral 18 semanas	540 horas
Carga horaria ejecución curricular	480 horas
Carga horaria total en seis semestres	2880 horas

EVALUACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

La evaluación de los aprendizajes contribuye a mejorar el desempeño del estudiante.

La evaluación es continua y basada en criterios e indicadores que valoran el dominio de los saberes prácticos y conocimientos teóricos. Así mismo, debe incluir aspectos actitudinales propios del quehacer profesional.

El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria de 13 para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

CERTIFICACIÓN MODULAR

Para lograr la certificación del módulo técnico profesional, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cumplido sus prácticas profesionales de acuerdo al módulo correspondiente.
- Cumplir con los requisitos y trámites correspondientes en secretaría académica.

TITULACIÓN

El Título que se otorga al egresado, es el de: **“Profesional Técnico a Nombre de la Nación”** en el que se menciona el programa de estudios.

Son requisitos generales, para otorgar el título:

- Haber aprobado satisfactoriamente, todos los módulos y actividades del Plan del programa de estudios.
- Haber realizado satisfactoriamente las prácticas pre-profesionales, correspondientes a los módulos formativos según el programa de estudios.
- Haber desarrollado un trabajo de aplicación profesional en su programa de estudios y/o suficiencia profesional.
- Otros establecidos en las normas, emanadas por el Ministerio de Educación.

ASISTENCIA

Los estudiantes están obligados a tener, una asistencia del 70% de las clases programadas durante cada semestre académico. En los casos de tener inasistencias injustificadas del 30% en la Unidad Didáctica, eso equivale a la desaprobación automática por inasistencia del estudiante (Dxl).

USO DE UNIFORME

El uso del uniforme es obligatorio:

- **Damas:** blusa blanca, chaleco y pantalón azul noche, pañoleta color granate y zapatos negros.
- **Varones:** Camisa blanca, corbata roja, pantalón azul noche y zapatos negros.



ADMISIÓN 2026



Proceso de
ADMISIÓN

Permite seleccionar a los postulantes que demuestren aptitudes intelectuales, vocacionales, morales y culturales; para que sigan los estudios conducentes a la obtención del Título Profesional Técnico, en el programa de estudios elegido por el estudiante. Dicho proceso de admisión se realiza, por ingreso ordinario o exoneración, según las normas emanadas del Ministerio de Educación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Dicho proceso de Admisión 2026, tendrá las siguientes etapas según cronograma:

N°	ACTIVIDAD	MEDIO	FECHA
01	Inscripción de exonerados	Sede Principal - Av. Guardia Civil s/n Panamericana Sur Km. 449 - Nasca	02/03/2026 Al 06/03/2026
02	Admisión de exonerados	Sede Principal - Av. Guardia Civil s/n Panamericana Sur Km. 449 - Nasca	13/03/2026
03	Publicación de exonerados	Sede Principal - Av. Guardia Civil s/n Panamericana Sur Km. 449 - Nasca	17/03/2026
04	Inscripción de postulantes ordinarios	Sede Principal - Av. Guardia Civil s/n Panamericana Sur Km. 449 - Nasca	02/03/2026 Al 27/03/2026
05	Examen de admisión	Sede Principal - Av. Guardia Civil s/n Panamericana Sur Km. 449 - Nasca	29/03/2026
06	Publicación de estudiantes ingresantes	Sede Principal - Av. Guardia Civil s/n Panamericana Sur Km. 449 - Nasca	29/03/2026
07	Inicio de clases 2026	Sede Principal - Av. Guardia Civil s/n Panamericana Sur Km. 449 - Nasca	30/03/2026
08	Matrícula estudiantes ingresantes 2026	Sede Principal - Av. Guardia Civil s/n Panamericana Sur Km. 449 - Nasca	30/03/2026

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Documentos Necesarios para la inscripción.

	Examen Ordinario	Modalidad CEPRE	Exonerados Becados	Exonerados Profesionales	Exonerados Deportistas Calificados	Exonerados Artistas Calificados	Exonerados por Discapacidad	Exonerados licenciados FF. AA.	Exonerados PIR	Exo. Hijo de trabajador IESTP Nasca
DNI postulantes (ambos lados)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Partida de Nacimiento	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Certificado de Estudios o Constancia de Logros de Aprendizaje	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Foto tamaño carnet	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Solicitud de Postulante (FUT)			●	●	●	●	●	●	●	●
Acta original que acredite orden de mérito (1° y 5° puesto)			●							
Constancia emitida por el IPD como miembro de la Federación nacional				●						
Constancia de representación nacional o regional por el MINCUL					●					
Título original emitido por el instituto o universidad de egreso.				●						
Constancia de FFAA o PNP donde prestó servicio								●		
Documento original expedido por CONADIS							●			
Documento original que acredite beneficio PIR									●	
DNI del trabajador de la IESTP										●
Declaración jurada simple de legitimidad familiar										●
Boucher de pago y canjeado por tesorería	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Es imprescindible, que los documentos presentados sean originales, completos y sin enmendaduras. Los pagos serán depositados en el Banco de la Nación a la Cta. del Instituto.

ENTREGA DEL CARNET DE POSTULANTE

- Cada postulante recibirá su carnet de identificación, luego de ser inscrito al proceso de examen de admisión.
- Dicho carnet es el único documento, que le da derecho, a rendir su evaluación el día del examen de admisión.
- Los postulantes deberán portar su carnet respectivo, para que puedan ingresar a los espacios destinados a la evaluación de admisión mencionada.

DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Rendirán el examen de admisión, los postulantes inscritos de manera oficial, la evaluación consiste en una prueba conformada por las siguientes unidades didácticas según el Ministerio de Educación:

- › Comprensión lectora.
 - › Razonamiento lógico matemático.
 - › Área de ciencias sociales.
 - › Área de matemática.
 - › Ciencia y tecnología
 - › Cultura general.
- La duración del proceso de evaluación es de dos **(02) horas**, inicia a las **08:00 a.m.** y termina a las **10:00 a.m.**, para tal efecto los postulantes **deberán presentarse media hora (30 min.) antes del inicio del examen.**
 - Excepcionalmente se considerará el ingreso hasta 15 min. después de la hora de inicio del examen, previa sustentación y validación de la justificación que presente el postulante.
 - La prueba de evaluación estará constituida por **60 preguntas**, en base a los contenidos que aparecen en el presente prospecto.
 - El examen de admisión se realizará el día **29 de marzo de 2026** dentro de las instalaciones del instituto.

RESULTADOS Y ADJUDICACIÓN DE VACANTES

- El resultado de la evaluación del examen de admisión, **se publicará en el portal web del instituto** (www.istpnasca.edu.pe).
- Las vacantes serán adjudicadas en estricto orden de mérito: Solo ingresarán los postulantes que hayan obtenido la nota de **once 11** (33 Pts) a **20** (60 Pts) como resultado de su examen de admisión.

MATRIZ DE ESPECIFICACIONES

ASPECTOS A EVALUAR			PESO (%)
Comprensión de texto: Análisis de textos, identificación, integración y organización de información. Propósito y contenido. Niveles de comprensión literal, inferencial, y crítico. Razonamiento verbal: vínculos del razonamiento verbal con otras disciplinas Sinónimos y Antónimos: Relación clasificación, estructura método. Operaciones Incompletas: Relación clasificación, estructura método. Analogías: Objetivos, estructura, principios, tipos y métodos. Conectores lógicos: Expresión, ideas, opositivos, causativos, comparativos, modales, secuenciales, reformativos y ordenadores. Eliminación de oraciones, optimizar, desarrollar, propiciar y evitar vicios de redacción.			30%
Razonamiento lógico matemático: Cuatro operaciones: métodos de operaciones básicas, fracciones clasificación y tipos, porcentajes, móviles, relojes, edades, certezas, cortes, estacas y pastillas, conteo de figuras.			20%
Conocimientos: De las áreas de aprendizaje contempladas en el nivel de Educación Básica Secundaria.			
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	Economía.	Ciencias humanas, ciencias de la naturaleza.	35%
	Área: Formación Cívica.	Origen, evolución y personajes célebres de las CCSS.	
ÁREA DE MATEMÁTICA	Área: Persona, Humanas	Clasificación de la CCSS, organización social, económica	35%
		Principales ciencias sociales: Historia, antropología, sociología, geografía, economía, etnología, lingüística, arqueología, demografía, ecología humana, administración, pedagogía. Campo económico de la sociedad actual: PBI del país, sectores económicos, PBI per cápita, liberalismo, capitalismo.	
ÁREA DE MATEMÁTICA	Geometría y Trigonometría	Poblamiento del Perú, restos más antiguos: Piquimachay, Guitarrero, Lauricocha, Paccaicasa, Telarmachay, fósiles Cupisnique, Chivateros, Toquepala	35%
		Las culturas pre-incas, época virreinal y republicana La familia, tipos, funciones y perspectivas, Clases sociales, procesos y movimientos sociales, teorías sociológicas. Relativismo y etnocentrismo cultural.	
ÁREA DE MATEMÁTICA	Geometría y Trigonometría	Ángulos, Razones trigonométricas, Triángulos, Ángulos especiales o notables, polígonos, reducción al primer cuadrante. ángulos verticales: elevación y depresión, áreas de regiones poligonales.	35%

ASPECTOS A EVALUAR			PESO (%)
ÁREA DE MATEMÁTICA	Matemática aplicada	Adición, sustracción, multiplicación, división con fracciones, decimales (exacta, inexacta, periódica pura y mixta). Teoría de los exponentes: Expresiones algebraicas, grado, polinomios especiales. Sistema de Numeración, Ecuaciones: Primer grado, segundo grado, Regla de tres simple directa e Inversa, magnitudes proporcionales, reparto proporcional simple y compuesto, Factorización, productos notables, ecuación exponencial.	
CIENCIA y TECNOLOGÍA	Física	Física-Concepto: Magnitudes, Vectores, Cinemática: MRU – MRUV, Leyes de Newton, Fuerza, diagrama de cuerpo libre, rozamiento estático, cinético, equilibrio de partículas. Energía: Formas, teorema del trabajo y la energía. Calor: Temperatura, calor, dilatación. Hidrostática: Fluido, presión, densidad, Presión hidrostática, presión atmosférica, principio de pascal.	35%
	Biología	Biología: Bioelementos, biomoléculas: inorgánicas y orgánicas, Célula: Teoría celular, formas y tamaños, Estructura de la célula eucariótica, procariótica, virus, Tejido vegetal, animal, organización animal, Dominios y reinos de la naturaleza.	
	Anatomía	Sistema de soporte: Invertebrados y vertebrados Sistema circulatorio: abierto y cerrado, respiratorio, difusión respiración, cutánea, branquial, traqueal y pulmonar, Sistema digestivo. Completo e incompleto. Anatomía: sistema óseo, sistema muscular, aparato cardiovascular, sistema endocrino humano, Aparato respiratorio, digestivo, urinario, reproductor, historia y rama de la biología.	
	Química	Química: materia y átomo, propiedades de la materia, mezclas y sustancias, modelos atómicos, estructura del átomo.	
Cultura general: Temas de Actualidad Nacional, Regional y Local. Poderes del estado: Poder legislativo, Ejecutivo, Judicial, Etapas del desarrollo Humano, Organizaciones Nacionales e internacionales: ONU, FMI, OTAN, OEA, INABIF, otros Literatura Peruana y universal, Deberes y derechos Humanos, Filósofos y personajes universales, Problemas sociales actuales, Maravillas culturales mundiales.			15%
TOTAL			100%

8

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Los institutos de Educación Superior (IES) son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada. Los IES brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral.





Programa de Estudio

ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Duración

6 semestres
(3 años)

Turno:

Nocturno
6:00 pm - 11:00 pm

Obtiene Título Profesional de:

Profesional Técnico en Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de Información.

El programa de estudio de Arquitectura de Plataformas y Servicio de Tecnología de Información forma profesionales con conocimientos de las herramientas de vanguardia y tecnología de punta, permitiendo un dominio en mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, conectividad de datos, desarrollo y gestión de software a medida en plataformas de escritorio, web y móvil.

El programa de estudio de Arquitectura de Plataformas está diseñado para que el estudiante sea capaz de analizar y dar soluciones que ayuden a automatizar los procesos, aumentando la productividad y obteniendo un control más eficiente, logrando así crecimiento empresarial.

Campo Ocupacional:

- Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer ni asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI.
- Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones opera programadas, de acuerdo a las buenas prácticas aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de información del negocio.
- Realizar la puesta en producción de los sistemas de información servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.

Áreas de especialización y actualización profesional:

- Desarrollo de Software
- Desarrollo de aplicaciones web y móviles
- Diseño Gráfico Publicitario
- Seguridad Informática
- Mantenimiento de computador
- Redes informáticas





Programa de Estudio

CONTABILIDAD

Duración

6 semestres
(3 años)

Turno:

Diurno
8:00 am - 1:00 pm

Obtiene Título Profesional de:

Profesional Técnico en Contabilidad

El programa de estudios de Contabilidad forma profesionales capaces de planificar y organizar los procesos administrativo-contable de las organizaciones para la toma de decisiones económicas y financieras.

El programa de estudio de contabilidad se hizo especialmente pensando en aquellos que buscan ser más eficientes en su trabajo, mejorar la productividad y entrega de un mejor servicio a sus clientes, al llevarles la contabilidad y cálculo de sueldo en un solo software.

Campo Ocupacional:

- Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
- Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
- Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.

Áreas de especialización y actualización profesional:

- Finanzas
- Planeación Tributaria
- Normas internacionales de información financiera.
- Costos y presupuestos
- Auditoría Fiscal





Programa de Estudio

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Duración

6 semestres
(3 años)

Turno:

Nocturno
6:00 pm - 11:00 pm

Obtiene Título Profesional de:

Profesional Técnico en Electricidad Industrial

El programa de estudios de Electricidad Industrial forma profesionales capaces de realizar instalaciones y mantenimiento eléctrico de manera segura, respetando las normas de seguridad vigente. Capacita a los profesionales del sector industrial para preparar tableros eléctricos de uso industrial para distribución de energía según esquematización de planos con puesta a tierra, sistemas de protección y alarmas, realizar instalaciones de componentes y sistemas eléctricos de automatización industrial.

Un profesional técnico en Electricidad industrial realiza trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de motores eléctricos, realizar instalaciones eléctricas para el arranque y control electromecánico de motores eléctricos.

Campo Ocupacional:

- Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.

Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.

Áreas de especialización y actualización profesional:

- Control e iluminación
- Electrónica de potencia industrial
- Gestión de mantenimiento de equipos
- Sistemas de automatización y control





Programa de Estudio

ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Duración

6 semestres
(3 años)

Turno:

Nocturno
6:00 pm - 11:00 pm

Obtiene Título Profesional de:

Profesional Técnico en Electrónica Industrial

La Electrónica Industrial estudia y emplea sistemas que utiliza gran diversidad de conocimientos, materiales y dispositivos para construir y diseñar circuitos electrónicos.

El programa de estudios de Electrónica Industrial forma profesionales capaces de diseñar, implementar, configurar y operar sistemas electrónicos de automatización. Destaca en todos los campos de la producción manejando equipos industriales de alto rendimiento utilizados por las empresas. Integra conocimientos y tecnologías de electrónica, informática, control automático e instrumentos de medición.

Campo Ocupacional:

- Desarrollar aplicaciones electrónicas para la industria según las necesidades de su entorno.
- Efectuar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en sistemas electrónicos industriales.
- Interpretar planos, manuales y presentaciones de productos y procesos relacionados con la electrónica industrial.
- Dirigir el montaje, operación y mantenimiento de sistemas electrónicos industriales.
- Desarrollar Interfaces Hardware y Software para implementar
- Sistemas de adquisición de datos sistemas industriales.
- Implementar proyectos y procesos de innovación tecnológica en el ámbito empresarial e industrial.
- Ser sensible y respetuoso con el medio ambiente.

Áreas de especialización y actualización profesional:

- Telecomunicaciones
- Internetworking
- Automatización y control.
- Procesamiento digital de señales
- Radiodifusión y Tv digital
- Robótica, domótica y edificaciones





ENFERMERÍA TÉCNICA

Duración

6 semestres
(3 años)

Turno:

Diurno
8:00 pm - 1:00 pm

Obtiene Título Profesional de:

Profesional Técnico en Enfermería Técnica

El profesional técnico en Enfermería Técnica es miembro del Departamento de Enfermería y forma parte del equipo multidisciplinario de salud. Realiza funciones profesionales dependientes del médico y de la enfermera en la atención integral de la persona, la familia y la comunidad.

El programa de estudios de en Enfermería Técnica brinda al estudiante una formación integral a base de conocimientos científicos y tecnológicos que capacitarán al alumno para que se desenvuelva en sus distintos campos de acción, brindando cuidado humano, seguro, oportuno y continuo hacia los pacientes.

Campo Ocupacional:

- Desarrollar la promoción de estilos de vida y entornos saludables, de acuerdo a la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y normativa vigente.
- Desarrollar actividades de vigilancia y control en salud pública, según la situación local de salud, guías, procedimientos establecidos, política sectorial, nacional, regional y normativa vigente.
- Desarrollar actividades de identificación, promoción y prevención en salud ocupacional, de acuerdo a guías y procedimientos establecidos y normativa vigente.

Áreas de especialización y actualización profesional:

- Salud Pública
- Estrategias Sanitarias
- Cuidados Intensivos
- Pediatría y Neonatología
- Geriatria y Gerontología
- Salud Mental
- Oncología y Soporte Nutricional





Programa de Estudio

GUÍA OFICIAL DE TURISMO

Duración

6 semestres
(3 años)

Turno:

Diurno
8:00 pm - 1:00 pm

Obtiene Título Profesional de:

Profesional Técnico en Guía Oficial de Turismo

El programa de estudios de Guía Oficial de Turismo responde al crecimiento sostenido del Sector Turismo como producto del gran patrimonio turístico, traducidas en sus riquezas naturales, culturales históricas, arqueológicas, ecológicas, únicos en el mundo.

Nuestros estudiantes están capacitados para dirigir la promoción y desarrollo de los atractivos y recursos turísticos del país, a través de la conducción de los visitantes por los circuitos turísticos nacionales e internacionales.

Campo Ocupacional:

- Diseño y planteamiento de nuevas propuestas de servicios y productos turísticos representativos del Destino.
- Elaboración de proyectos productivos e innovadores en el sector turismo con responsabilidad ambiental y desarrollo sociocultural.
- Trasladar al visitante (turista o excursionista), teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.
- Conducir el desarrollo del servicio contratado por el visitante (turista o excursionista), teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.

Áreas de especialización y actualización profesional:

- Guía especializado en Ornitología (Birdwatching)
- Guía especializado en Ecoturismo.
- Guía especializado en Interpretación Patrimonial.
- Guía especializado en Turismo de Aventura.
- Guía especializado en turismo gastronómico y agroturismo.





Programa de Estudio

MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

Duración

6 semestres
(3 años)

Turno:

Nocturno
6:00 pm - 11:00 pm

Obtiene Título Profesional de:

Profesional Técnico en Mecatrónica Automotriz

El programa de estudios de Mecatrónica Automotriz forma profesionales capaces de detectar y corregir fallas en los sistemas mecánicos, basando su actividad preventiva para alargar la vida útil del motor y de cada uno de sus componentes

El Profesional Técnico de Mecatrónica Automotriz aplica conocimientos tecnológicos y de gestión para la realización de actividades de mantenimiento y reparación de sistemas automotrices convencionales y electrónicos, en motores y unidades vehiculares diésel y gasolina. En el campo laboral se desempeñan en Talleres de Concesionarios, Factorías, Centros Mineros, Talleres de Reparación de Vehículos, Empresas del Rubro Automotriz.

Campo Ocupacional:

- Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.



Áreas de especialización y actualización profesional:

- Electricista automotriz
- Mantenimiento de maquinaria pesada
- Mecánico de motores menores
- Mecánico de motores Diesel
- Mantenimiento y reparación de buses y camiones.



Programa de Estudio

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Duración

6 semestres
(3 años)

Turno:

Diurno
8:00 pm - 1:00 pm

Obtiene Título Profesional de:

Profesional Técnico en Producción Agropecuaria

El profesional técnico en Producción Agropecuaria se dedica a organizar, ejecutar, evaluar e innovar en las actividades agropecuarias para obtener diferentes productos de calidad y con gran competencia en el mercado, y así lograr comercializarlos o transformarlos en otros productos.

Al estudiar nuestro programa de estudios de Producción Agropecuaria, aprenderás a utilizar la tecnología de la producción para mejorar los procesos en la ganadería, avicultura y la agricultura, incentivando su desarrollo y comercialización.

Campo Ocupacional:

- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar los procesos de producción transformación y comercialización de cultivos hortícolas, alimenticios y agroindustriales, empleando tecnologías de avanzada y obteniendo productos de calidad.
- Organiza, supervisa y ejecuta los procesos de producción de plantones en viveros con la calidad requerida mediante la aplicación de técnicas adecuadas.
- Planifica, organiza, supervisa ejecuta los procesos de producción de los cultivos frutícolas, teniendo en cuenta las normas técnicas vigentes.

Áreas de especialización y actualización profesional:

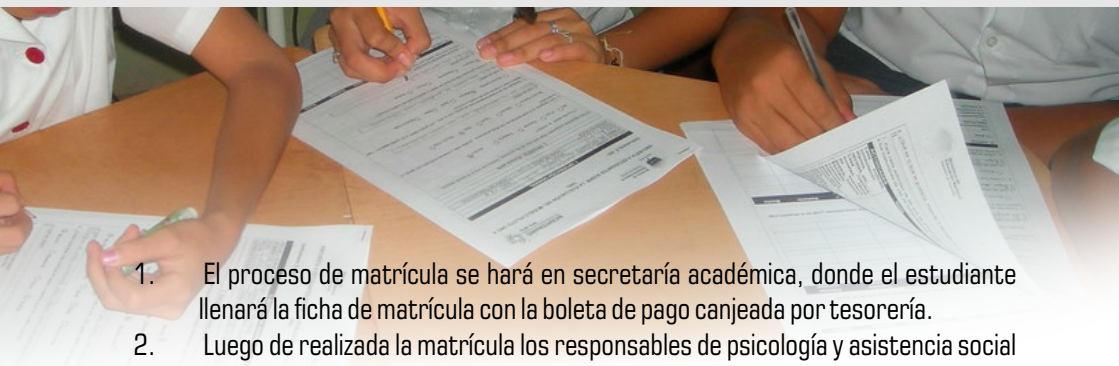
- Agricultura
- Zootecnia
- Fitopatología
- Floricultura

Sobre el proceso de **MATRÍCULA**

Los postulantes que lograron ocupar una vacante, se matricularán al día siguiente, es decir a partir del día **lunes 30 de marzo de 2026**, de acuerdo al cronograma establecido para cada programa de estudios. Dichos ingresantes deberán adjuntar, los siguientes documentos:

- Boucher de pago de matrícula canjeado por tesorería.
- Ficha de matrícula.



- 
- A background image showing several students sitting at a wooden desk, focused on filling out registration forms with pens and pencils.
1. El proceso de matrícula se hará en secretaría académica, donde el estudiante llenará la ficha de matrícula con la boleta de pago canjeada por tesorería.
 2. Luego de realizada la matrícula los responsables de psicología y asistencia social se pondrán en contacto con el estudiante para completar los siguientes documentos: Ficha psicopedagógica y Ficha social.

INICIO DE CLASES

Los estudiantes deberán asistir a clases el día de inicio programado según el cronograma de actividades (Pág. 10); a la hora de ingreso correspondiente, según el turno del programa de estudios a la que pertenece.

Bienvenidos





"Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre.
El hombre no es más que lo que la educación hace de él".



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "NASCA"**

www.istpnasca.edu.pe

[f /iestpnascadenasca](https://www.facebook.com/iestpnascadenasca)



Av. Guardia Civil S/N Panamericana Sur KM 449
Telf.: 056 - 522681